



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

Fernando Jesús Pozo Durán (1 de 1)
2º TENIENTE ALCALDE
Fecha Firma: 27/04/2023
HASH: e1d15b9e984f16f86cf7a1ca0426423

DON FERNANDO J. POZO DURÁN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que he dictado Decreto 2023-0601 de 27 de abril de 2023, en relación a la declaración y contratación como personal laboral fijo del aspirante don Francisco Javier Gamero López, declarado aprobado por el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión de para la provisión de 18 plaza/s de auxiliar Administrativo/a , Grupo C, Subgrupo C2, personal laboral Fijo, mediante sistema de concurso , en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre) y cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO. - Declarar a don Francisco Javier Gamero López, con DNI. XXX6079XX, personal laboral fijo de este ayuntamiento, tras la superación del proceso selectivo convocado para la provisión de 18 plazas de Auxiliar Administrativo/a, Grupo C, Subgrupo C2, personal laboral Fijo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria y con el acta Final del Tribunal Calificador.

SEGUNDO. - Formalizar contratación con Francisco Javier Gamero López como personal laboral fijo de este ayuntamiento en una plaza de auxiliar Administrativo/a, Grupo C, Subgrupo C2 de la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este ayuntamiento.

TERCERO. - Insertar anuncio de la parte resolutive del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y sede electrónica de este ayuntamiento.

CUARTO. - Notificar el presente Decreto al interesado, con indicación de los recursos a que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma digital

EL TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADO DE RECURSOS HUMANO



Cód. Validación: AAJ064PRNCCPYNZJGQF7ZGQY
Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1